LA BOLA NEGRA

PRESENTACIÓN

USTEA Diversidad: educar en igualdad, memoria y libertad

Desde **USTEA Diversidad**, el área del sindicato USTEA dedicada a la defensa de los derechos de las personas LGTBI y al reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, corporal, familiar y de género, presentamos esta propuesta didáctica sobre la película *La bola negra*, dirigida al alumnado de Bachillerato.

En USTEA defendemos una **educación pública, laica, inclusiva, feminista y comprometida con los derechos humanos**. Entendemos que los centros educativos no solo deben transmitir conocimientos, sino también contribuir a construir una sociedad más justa, igualitaria y libre de discriminaciones.

Desde el Área de Diversidad trabajamos para combatir la LGTBIfobia, cuestionar los estereotipos y prejuicios, promover el respeto a todas las identidades y orientaciones sexuales y garantizar que los centros educativos sean espacios seguros donde todas las personas puedan desarrollarse libremente, sin miedo al rechazo, la violencia o la exclusión.

Entre los objetivos que orientan nuestro trabajo destacamos:

- **Defender los derechos de las personas LGTBI** y denunciar cualquier forma de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.
- **Promover una educación inclusiva** que reconozca y visibilice la diversidad afectivo-sexual, corporal, familiar y de género en todas las etapas educativas.
- **Combatir la LGTBIfobia en los centros educativos**, reclamando medidas efectivas de prevención, protección, acompañamiento y formación del profesorado.
- **Recuperar la memoria histórica y democrática de las personas LGTBI**, especialmente de quienes sufrieron persecución, represión, violencia y exclusión por ser quienes eran.
- **Visibilizar las aportaciones de las personas LGTBI a la cultura, la literatura, la ciencia, el arte y la sociedad**, frente al silencio y la invisibilización histórica.
- **Defender una educación afectivo-sexual integral**, basada en el conocimiento, el respeto, la igualdad, la libertad y los derechos humanos.
- **Impulsar materiales y recursos didácticos** que permitan al profesorado trabajar la diversidad desde una perspectiva crítica, rigurosa y adaptada a las diferentes etapas educativas.

La memoria democrática también es memoria LGTBI

La historia de las personas LGTBI ha estado marcada durante siglos por el silencio, la invisibilidad y la persecución. Durante la dictadura franquista, muchas personas fueron detenidas, encarceladas, sometidas a medidas represivas o forzadas a ocultar su orientación sexual para sobrevivir.

Recuperar esas historias es una cuestión de memoria democrática, de justicia y de reconocimiento de los derechos humanos.

Andalucía ocupa un lugar especialmente significativo en esta memoria. La figura de Federico García Lorca, asesinado en Granada en 1936; la antigua prisión de Huelva, vinculada a la represión de hombres homosexuales; y la trayectoria del movimiento LGTBI andaluz permiten acercar al alumnado a una parte de nuestra historia que durante demasiado tiempo ha permanecido silenciada.

Desde USTEA Diversidad consideramos imprescindible que estas experiencias formen parte de los contenidos educativos, no como acontecimientos aislados, sino como elementos necesarios para comprender nuestra historia, los procesos de conquista de derechos y los desafíos que todavía persisten.

¿Por qué trabajar *La bola negra* en las aulas?

La película *La bola negra* nos ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la identidad, el deseo, la libertad, el miedo, el silencio y las consecuencias que las normas sociales y la represión política pueden tener sobre las vidas individuales.

A través del cine, la literatura y la investigación histórica, esta unidad didáctica propone al alumnado analizar cómo han cambiado las posibilidades de vivir libremente la diversidad afectivo-sexual y qué relación existe entre las experiencias personales y los acontecimientos políticos y sociales.

La vinculación con Federico García Lorca permite, además, acercarnos a la riqueza del patrimonio cultural andaluz y reflexionar sobre la importancia de recuperar las voces que fueron silenciadas.

Con estos materiales queremos ofrecer al profesorado una herramienta para trabajar de forma interdisciplinar la memoria democrática, la diversidad, la igualdad y los derechos humanos, fomentando el pensamiento crítico y el respeto a las diferencias.

Educar en diversidad es defender la educación pública

Para USTEA, la defensa de la educación pública es inseparable de la defensa de la igualdad y de los derechos de todas las personas.

Una escuela verdaderamente inclusiva no puede limitarse a aceptar la diversidad: debe reconocerla, visibilizarla, respetarla y actuar frente a las discriminaciones.

Desde USTEA Diversidad seguiremos trabajando por una educación pública en la que nadie tenga que ocultar quién es, en la que todas las historias tengan derecho a ser

contadas y en la que la memoria, la igualdad y la libertad formen parte de nuestra práctica educativa cotidiana.

USTEA DIVERSIDAD

Por una educación pública, laica, inclusiva, feminista y libre de LGTBIfobia.

1. Ficha general de la unidad

Elemento	Propuesta
Etapa	1.º y 2.º de Bachillerato
Materias	Lengua Castellana y Literatura, Historia de España, Filosofía, Historia del Arte
Duración	9–11 sesiones, más el tiempo necesario para el proyecto final
Metodología	Aprendizaje cooperativo, investigación histórica, debate, análisis audiovisual
Producto final	Exposición colectiva «Las historias que no pudieron contarse: memoria, diversidad y libertad en Andalucía»
Evaluación	Cuaderno de actividades, participación, investigación y proyecto final

Objetivos didácticos

Al finalizar la unidad, el alumnado deberá ser capaz de:

1. Contextualizar la figura de Federico García Lorca en la cultura española y andaluza del primer tercio del siglo XX.
2. Comprender las consecuencias de la Guerra Civil y la dictadura franquista para las libertades individuales.
3. Investigar la evolución histórica de los derechos de las personas LGTBI en España y Andalucía.
4. Identificar las relaciones entre memoria, silencio, discriminación y construcción de la identidad.
5. Interpretar el lenguaje audiovisual, distinguiendo narración, símbolos, montaje y recursos expresivos.
6. Desarrollar argumentos propios basados en fuentes contrastadas.
7. Reconocer la literatura y el cine como formas de expresión cultural y de recuperación de memorias.
8. Participar en debates respetando la diversidad de opiniones y los derechos fundamentales.
9. Conocer lugares, acontecimientos y protagonistas de la memoria democrática andaluza.
10. Valorar el papel de los movimientos sociales en la conquista y defensa de los derechos humanos.

2. Antes del visionado

Actividad 1. Federico García Lorca: literatura, libertad y represión

Duración: 55 minutos · Individual y grupos de cuatro

Texto de introducción para el alumnado

Federico García Lorca (1898–1936) fue uno de los principales escritores españoles del siglo XX. Nació en Fuente Vaqueros (Granada) y su obra aborda, entre otras cuestiones, el deseo, las normas sociales, la frustración, la autoridad, la libertad y la marginación. Fue asesinado al comienzo de la Guerra Civil, en un contexto de violencia y represión política.

Cuestiones de investigación:

- ¿Qué fue la Generación del 27? ¿Qué características compartían sus integrantes?
- ¿Qué importancia tuvo la Residencia de Estudiantes en la vida cultural española?
- ¿Cómo se representan el deseo, la autoridad y la libertad en La casa de Bernarda Alba?
- ¿Qué sabemos históricamente sobre el asesinato de Lorca? ¿Qué aspectos siguen siendo objeto de investigación?
- ¿Por qué es importante distinguir entre la biografía documentada de un autor y las interpretaciones posteriores de su vida?

Tarea: elaborar una ficha biográfica con cinco acontecimientos importantes, tres obras y una reflexión sobre la relación entre literatura y libertad.

Actividad 2. La Segunda República: avances y contradicciones

Duración: 55 minutos · Investigación cooperativa

Dividir la clase en cuatro equipos, que investigarán respectivamente la educación pública y laica, los derechos de las mujeres, la cultura y las Misiones Pedagógicas, y las libertades individuales y sus límites.

Cada equipo debe responder:

- ¿Qué cambios se produjeron durante la Segunda República?
- ¿Qué sectores sociales los impulsaron o rechazaron?
- ¿Qué contradicciones o limitaciones existieron?

Producto: una línea del tiempo colectiva de 1931 a 1939, con fuentes y acontecimientos contrastados.

Actividad 3. ¿Quién decide qué vidas pueden mostrarse?

Duración: 30–40 minutos · Debate guiado

Presentar al alumnado las siguientes afirmaciones para que argumente su acuerdo o desacuerdo:

- Las leyes pueden cambiar antes que las mentalidades.
- El silencio puede ser una forma de protección, pero también una consecuencia del miedo.
- La libertad individual depende tanto de los derechos legales como de las condiciones sociales.
- Las obras artísticas pueden ayudar a comprender experiencias que los documentos oficiales apenas registran.

Cierre: escribir una reflexión breve sobre qué significa poder vivir públicamente sin ocultar una parte esencial de la propia identidad.

3. Durante el visionado

Actividad 4. Cuaderno de observación cinematográfica

Trabajo individual · Se completa después del visionado

El alumnado recogerá información sobre las historias, los personajes, los conflictos y los recursos cinematográficos.

Aspecto	Preguntas para observar
Contexto	¿En qué época transcurre cada historia? ¿Cómo se identifica?
Personajes	¿Qué desean? ¿Qué obstáculos encuentran?
Relaciones	¿Qué papel tienen la familia, las amistades y el entorno social?
Conflictos	¿Son personales, sociales, políticos o una combinación?
Silencios	¿Qué cosas no pueden decirse abiertamente?
Símbolos	¿Qué objetos, imágenes o espacios adquieren un significado especial?
Narración	¿Cómo se relacionan las distintas historias?
Emociones	¿Qué escena provoca una reflexión más profunda y por qué?

Ficha de análisis de una escena

Elige una escena significativa y responde:

1. Describe lo que ocurre sin introducir valoraciones.

2. Identifica el conflicto principal.
3. Explica qué recursos cinematográficos destacan: iluminación, encuadre, sonido, interpretación o montaje.
4. Analiza qué información se transmite mediante las palabras y cuál mediante los gestos o silencios.
5. Explica qué relación tiene la escena con los temas generales de la película.
6. Propón una interpretación personal apoyada en elementos observables.

No es necesario registrar datos continuamente durante la proyección. Puede ser más adecuado reservar diez minutos al finalizar para completar las observaciones.

4. Después del visionado: análisis y reflexión

Actividad 5. Tres momentos históricos, distintas posibilidades de vivir

Duración: 55 minutos · Grupos cooperativos

La película articula relatos situados en distintos momentos históricos. El alumnado comparará las condiciones sociales de cada época y su influencia en las decisiones de los personajes.

Pregunta	1932	1937	2017
¿Qué contexto histórico se representa?			
¿Qué normas sociales condicionan a los personajes?			
¿Qué libertades pueden ejercer?			
¿Qué temores o conflictos aparecen?			
¿Qué papel tiene el silencio?			
¿Qué semejanzas hay con las otras épocas?			

Preguntas para el debate:

¿El paso del tiempo garantiza necesariamente una mayor libertad? ¿Qué diferencias existen entre que un derecho esté reconocido legalmente y que pueda ejercerse sin discriminación? ¿Cómo afectan los acontecimientos políticos a la vida cotidiana de las personas?

Conclusión escrita: «La libertad individual no puede comprenderse sin tener en cuenta el contexto histórico porque…».

Actividad 6. La memoria de quienes fueron silenciados

Duración: 55 minutos · Historia de España

Lectura de contextualización

La memoria democrática estudia y recupera experiencias relacionadas con la lucha por las libertades, la violencia política, la represión y la defensa de los derechos humanos. Las experiencias de quienes sufrieron discriminación por su orientación sexual o identidad de género forman parte de esa historia.

La investigación debe prestar atención tanto a los documentos oficiales como a las memorias personales, los testimonios, la prensa, la literatura y otras fuentes.

Preguntas:

1. ¿Qué diferencia existe entre memoria individual, memoria colectiva e investigación histórica?
2. ¿Por qué algunas experiencias han quedado menos documentadas que otras?
3. ¿Qué dificultades presenta investigar una vida marcada por la clandestinidad?
4. ¿Qué riesgos tiene reconstruir el pasado únicamente desde la perspectiva actual?
5. ¿Por qué es importante recuperar testimonios sin sustituir la investigación histórica por la ficción?

Investigación: localizar una experiencia documentada de represión por motivos políticos, ideológicos o de diversidad sexual y elaborar una ficha que incluya contexto, fuentes, hechos acreditados y cuestiones abiertas.

Actividad 7. La persecución de la diversidad sexual durante el franquismo

Duración: 55 minutos · Investigación histórica y jurídica

El alumnado estudiará cómo determinadas normas jurídicas fueron utilizadas para perseguir y controlar a personas homosexuales durante la dictadura.

Documentos de trabajo:

- Ley de Vagos y Maleantes de 1933 y su modificación de 1954.
- Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social.
- Constitución española de 1978, especialmente sus artículos 10, 14 y 18.
- Ley 13/2005, que modificó el Código Civil en materia de matrimonio.
- Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Ejercicio de análisis documental:

1. Identifica la fecha y el contexto político de cada norma.
2. Examina qué conductas regulaba y qué consecuencias jurídicas establecía.
3. Distingue entre criminalización, medidas de control social y reconocimiento de derechos.
4. Explica qué cambios se observan en el lenguaje jurídico.

5. Reflexiona sobre el papel que pueden desempeñar las leyes tanto en la vulneración como en la protección de derechos.

Precisión histórica: la Ley de Vagos y Maleantes fue aprobada durante la Segunda República, pero la inclusión expresa de las personas homosexuales en su ámbito represivo se produjo mediante una modificación franquista de 1954. Es importante no confundir ambos momentos.

Actividad 8. Lorca: el deseo frente a las normas sociales

Duración: 55 minutos · Lengua Castellana y Literatura

Seleccionar fragmentos breves de obras de Lorca, especialmente La casa de Bernarda Alba, Bodas de sangre o Yerma, para analizar la relación entre deseo individual y normas colectivas.

Preguntas para el análisis:

- ¿Qué desean los personajes?
- ¿Qué obstáculos sociales o familiares encuentran?
- ¿Cómo se representa la autoridad?
- ¿Qué consecuencias tiene la imposibilidad de decidir libremente?
- ¿Qué diferencias existen entre la represión social y la represión política?
- ¿Qué conexiones temáticas pueden establecerse con la película sin afirmar que las situaciones son equivalentes?

Producción escrita: redactar un comentario literario de 400–500 palabras que relacione un conflicto de una obra de Lorca con un conflicto observado en la película.

Actividad 9. ¿Qué significa una obra inacabada?

Duración: 45 minutos · Literatura y creación artística

La relación de la película con el universo literario de Lorca permite reflexionar sobre el significado de una obra inconclusa.

Cuestiones:

1. ¿Qué diferencia existe entre una obra terminada, una obra inacabada y una adaptación?
2. ¿Puede una creación contemporánea dialogar con una obra del pasado?
3. ¿Qué responsabilidad tiene quien adapta o reinterpreta el trabajo de otra persona?
4. ¿Qué sentido simbólico puede adquirir lo inconcluso cuando hablamos de vidas interrumpidas?
5. ¿Cómo distinguirías una decisión artística de una afirmación histórica?

Actividad creativa: escribir un monólogo original titulado Lo que no pude decir, desde la perspectiva de un personaje ficticio de una época histórica investigada. Debe incluir una nota que explique qué elementos proceden de fuentes y cuáles son imaginados.

Actividad 10. El silencio como recurso narrativo

Duración: 45 minutos · Análisis audiovisual

Seleccionar una escena en la que el silencio, los gestos o los elementos visuales tengan una función importante.

Análisis:

- ¿Qué información se comunica sin palabras?
- ¿El silencio expresa miedo, afecto, tensión, rechazo u otra emoción?
- ¿Qué importancia tienen la distancia entre personajes y los encuadres?
- ¿Cómo influye la música o su ausencia?
- ¿Cambiaría el significado de la escena si los personajes explicaran verbalmente lo que sienten?

Ejercicio práctico: escribir dos versiones breves de una misma situación: una mediante diálogo y otra sin palabras, describiendo únicamente acciones y gestos.

Actividad 11. Cine, historia y representación

Duración: 55 minutos · Pensamiento crítico

Pregunta central: ¿Puede una película ayudarnos a comprender la historia sin ser un documento histórico?

Dividir la clase en tres grupos. Uno analizará el valor de la ficción para despertar interés por el pasado; otro, los riesgos de confundir representación y realidad; y el tercero propondrá criterios para utilizar películas como recursos educativos.

Cada grupo preparará tres argumentos y un ejemplo.

Conclusión colectiva: redactar un decálogo para ver cine histórico de manera crítica, incluyendo la necesidad de contrastar fechas, acontecimientos, testimonios y afirmaciones.

5. Actividades de profundización

Actividad 12. Los derechos LGTBI: una conquista histórica

Duración: 55 minutos · Historia y educación en derechos humanos

El alumnado elaborará una línea del tiempo sobre la evolución de los derechos de las personas LGTBI en España.

Hitos que deben investigar:

Año	Acontecimiento

	Modificación de la Ley de Vagos y Maleantes para incluir expresamente a personas homosexuales
1954	
1970	Aprobación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social
1978	Constitución española y reforma que elimina la homosexualidad como supuesto de peligrosidad social
1979	Entrada en vigor de la reforma anterior
2005	Reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo
2014	Ley andaluza de derechos de las personas trans
2017	Ley andaluza de derechos de las personas LGTBI
2023	Ley estatal 4/2023 de derechos de las personas trans y LGTBI

Preguntas:

1. ¿Qué diferencias existen entre despenalizar una conducta, reconocer un derecho y garantizar su ejercicio?
2. ¿Qué papel tuvieron los movimientos sociales en estos cambios?
3. ¿Por qué es importante estudiar también la historia de quienes lucharon por esos derechos?
4. ¿Qué desigualdades pueden persistir después de una reforma legislativa?

Producto: una línea del tiempo ilustrada con documentos oficiales y fuentes históricas.

Actividad 13. Las mujeres, las disidencias y las memorias invisibilizadas

Duración: 55 minutos · Investigación cooperativa

Investigar por qué determinadas experiencias de mujeres y personas LGTBI han tenido menor presencia en la historiografía tradicional.

Cada equipo elegirá un tema: mujeres durante la Segunda República, mujeres represaliadas durante el franquismo, historia del lesbianismo en España o primeras organizaciones del movimiento LGTBI.

El trabajo deberá responder a tres cuestiones: qué sabemos, qué fuentes permiten conocerlo y qué dificultades existen para reconstruir esas experiencias.

Debate final: ¿quiénes han tenido históricamente la posibilidad de contar su propia historia?

Actividad 14. ¿Qué puede hacer la educación frente a la discriminación?

Duración: 45 minutos · Filosofía y convivencia

Partiendo de los conflictos identificados en la película, analizar la responsabilidad de las instituciones educativas en la protección de la dignidad y la igualdad.

Preguntas:

- ¿Qué diferencia hay entre tolerar y respetar?
- ¿Puede existir discriminación sin que haya insultos explícitos?
- ¿Qué significa que una institución garantice la igualdad?
- ¿Cómo se puede actuar frente a los prejuicios sin vulnerar la libertad de pensamiento?
- ¿Por qué no debe recaer sobre las personas discriminadas toda la responsabilidad de combatir la discriminación?

Producto: cinco propuestas concretas para mejorar la convivencia y prevenir la LGTBIfobia en un centro educativo.

6. Andalucía: memoria, diversidad y libertad

Andalucía constituye un escenario fundamental para comprender tanto la vida y la obra de Federico García Lorca como la historia de la represión y de las luchas por las libertades.

Este bloque pretende acercar al alumnado a su propio territorio, conectando los acontecimientos históricos con lugares, personas y movimientos sociales andaluces.

Actividad 15. Federico García Lorca: de Granada a la memoria universal

Duración: 55 minutos · Historia de España y Literatura

Federico García Lorca nació en Fuente Vaqueros (Granada) en 1898 y fue asesinado en las proximidades de Víznar y Alfacar en 1936. Su vida y su obra permiten estudiar la riqueza cultural de Andalucía y las consecuencias de la represión franquista.

Actividades:

1. Investiga la importancia de Granada en la formación cultural de Lorca.
2. ¿Qué relación existe entre la obra de Lorca y la cultura popular andaluza?
3. ¿Por qué el asesinato de Lorca se ha convertido en un símbolo internacional de la represión?

4. Investiga los trabajos de recuperación de la memoria histórica desarrollados en Víznar y Alfacar.
5. Reflexiona sobre la importancia de preservar los lugares de memoria democrática en Andalucía.

Actividad 16. Andalucía y la represión de las personas LGTBI durante el franquismo

Duración: 55 minutos · Historia de España

Durante la dictadura franquista, Andalucía fue también escenario de persecución y represión contra personas por su orientación sexual.

Un caso especialmente relevante es el de la antigua prisión de Huelva, vinculada al encarcelamiento de hombres homosexuales durante el franquismo.

Propuesta de investigación:

- ¿Qué legislación permitió esta persecución?
- ¿Por qué fueron encarceladas personas homosexuales?
- ¿Qué consecuencias tuvieron estas medidas en sus vidas?
- ¿Qué importancia tiene recuperar sus testimonios?
- ¿Por qué es necesario conservar los espacios vinculados a esta represión?

Producto: elaborar un mapa de Andalucía que identifique lugares relacionados con la memoria democrática y la represión de las personas LGTBI, utilizando fuentes documentadas.

Actividad 17. Andalucía y la conquista de los derechos LGTBI

Duración: 55 minutos · Filosofía e Historia

El alumnado investigará la trayectoria del movimiento LGTBI andaluz y su contribución a la conquista de derechos.

Se prestará especial atención a dos normas autonómicas:

- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Preguntas para el alumnado:

1. ¿Qué derechos reconocen estas leyes?
2. ¿Qué obligaciones establecen para las administraciones públicas?
3. ¿Qué medidas contemplan en el ámbito educativo?
4. ¿Qué relación existe entre los movimientos sociales y los avances legislativos?

5. ¿Qué diferencia hay entre el reconocimiento formal de un derecho y su cumplimiento efectivo?

Actividad 18. Andalucía: las historias que permanecen

Duración: 1–2 sesiones · Proyecto de investigación

Cada equipo investigará una persona, un acontecimiento o un lugar de Andalucía relacionado con la memoria democrática, la libertad cultural o la diversidad sexual.

Algunas propuestas de investigación:

- Federico García Lorca y la represión en Granada.
- La antigua prisión de Huelva y la persecución de las personas homosexuales.
- La historia del movimiento LGTBI en Sevilla.
- La figura de Helios Gómez, artista y activista político sevillano.
- La memoria de las mujeres represaliadas durante el franquismo en Andalucía.

El alumnado elaborará un panel con información contrastada, fotografías o documentos históricos, una reflexión sobre su relación con la película y una explicación de por qué es importante preservar esa memoria.

7. Proyecto final: «Las historias que no pudieron contarse: memoria, diversidad y libertad en Andalucía»

Proyecto de investigación y creación colectiva

Duración: 3 sesiones

Una exposición para la biblioteca, el instituto o una actividad de memoria democrática.

El alumnado, organizado en grupos de cuatro o cinco personas, elaborará una exposición que conecte los temas de la película con experiencias históricas documentadas.

Cada equipo escogerá una línea de investigación:

- Lorca y la libertad creadora.
- Represión y diversidad sexual.
- Memoria de las mujeres.
- Evolución de los derechos LGTBI.
- El papel de la literatura y el cine en la recuperación de la memoria.
- Lugares de memoria democrática en Andalucía.
- Historia del movimiento LGTBI andaluz.
- Personas andaluzas que lucharon por las libertades y los derechos humanos.

La exposición deberá incluir:

1. Un panel contextual de 300–400 palabras.

2. Una cronología de los acontecimientos estudiados.
3. Al menos tres fuentes contrastadas, de las que una será primaria siempre que sea posible.
4. Una obra creativa original: poema, carta ficticia contextualizada, ilustración, pieza sonora o vídeo breve.
5. Una reflexión colectiva sobre la relación del tema con la película.
6. Una bibliografía que permita comprobar la información.

La exposición podrá incorporar un mapa de Andalucía con lugares de memoria, testimonios documentados y referencias a los movimientos sociales que han contribuido a la conquista de derechos.

Es importante que los testimonios reales se utilicen con rigor y respeto, sin inventar declaraciones ni atribuir experiencias no documentadas a personas históricas.

8. Evaluación del aprendizaje

8.1. Principios de evaluación

La evaluación de esta propuesta didáctica será continua, competencial, formativa, diferenciada y objetiva, de acuerdo con la normativa que regula el Bachillerato en Andalucía.

Los referentes de evaluación serán los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial de cada materia, mediante los cuales se valorará el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Conforme al artículo 13.5 de la Orden de 30 de mayo de 2023, los criterios de evaluación asociados a una misma competencia específica contribuirán en igual medida a determinar su grado de desarrollo, por lo que tendrán el mismo valor. No se establecerán ponderaciones diferentes entre los criterios de una misma competencia específica.

Esta unidad constituye un recurso didáctico interdisciplinar. Su utilización para la calificación del alumnado deberá ajustarse a la programación didáctica de cada materia y curso.

8.2. Vinculación curricular por materias

La propuesta permite recoger evidencias de aprendizaje relacionadas con las siguientes materias. La tabla ofrece una **orientación didáctica**, no una relación de criterios curriculares ya verificada. Para su incorporación a una programación, deberán comprobarse los códigos y enunciados literales de los criterios aplicables en el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Materia	Aprendizajes que pueden evaluarse	Actividades

Lengua Castellana y Literatura I y II	Interpretación literaria, análisis de obras, producción de textos argumentativos y relaciones entre literatura y contexto social	1, 8, 9, 10
Historia de España (2.º)	Contextualización histórica, análisis crítico de fuentes, represión franquista, memoria democrática y evolución de los derechos	2, 5, 6, 7, 12, 16
Filosofía (1.º)	Argumentación racional, reflexión ética, dignidad humana, libertad, igualdad y análisis de situaciones discriminatorias	3, 11, 14, 17
Historia del Arte (2.º)	Interpretación de manifestaciones artísticas en su contexto histórico, social y cultural, y valoración de su dimensión patrimonial; requiere adaptar las actividades a obras artísticas concretas	4, 10, 15 y proyecto final, previa adaptación

No debe aplicarse automáticamente la misma selección de criterios a materias diferentes. En Historia del Arte se recomienda incorporar el análisis específico de obras artísticas, pues la propuesta actual se centra principalmente en historia, literatura y cine.

8.3. Rúbrica de observación del proyecto final

Esta rúbrica permite recoger evidencias del aprendizaje desarrollado en la exposición colectiva «Las historias que no pudieron contarse: memoria, diversidad y libertad en Andalucía».

Indicador de observación	Excelente	Adecuado	En proceso	Inicial
Rigor histórico	Contextualiza con precisión y distingue hechos e interpretaciones	Presenta información correcta y contextualizada	Presenta algunas imprecisiones	Contiene errores importantes
Análisis crítico	Argumenta con profundidad y evidencias	Argumenta coherentemente	Presenta argumentos poco desarrollados	No fundamenta sus afirmaciones
Uso de fuentes	Contrasta fuentes diversas y las referencia correctamente	Utiliza fuentes fiables	Contrasta insuficientemente	No identifica fuentes fiables
Comunicación	Expone con claridad, coherencia y	Comunica de forma comprensible	Presenta dificultades de organización	La exposición resulta poco comprensible

	recursos adecuados			
Trabajo cooperativo	Participa activamente y asume responsabilidades	Colabora y cumple las tareas acordadas	Participa de forma irregular	Apenas contribuye al trabajo colectivo

Esta rúbrica no establece porcentajes de calificación. Sus indicadores son aspectos observables del desempeño, no criterios de evaluación curriculares. Cuando se utilice con finalidad calificadora, las evidencias recogidas deberán vincularse a los criterios curriculares correspondientes de cada materia.

8.4. Instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar el cuaderno de actividades, los comentarios escritos, las investigaciones históricas, las exposiciones orales, las producciones audiovisuales, las escalas de observación, la rúbrica del proyecto final y la autoevaluación.

Los instrumentos no tendrán porcentajes fijos establecidos por esta propuesta. Su función será aportar evidencias sobre el grado de logro de los criterios de evaluación de cada materia.

8.5. Autoevaluación del alumnado

Marca las afirmaciones que puedes justificar con ejemplos de tu trabajo:

- He aprendido a distinguir entre hechos históricos y ficción cinematográfica.
- Puedo explicar cómo las leyes y las normas sociales condicionan las libertades.
- He utilizado fuentes fiables para investigar.
- Soy capaz de interpretar una escena utilizando elementos del lenguaje cinematográfico.
- He escuchado y respetado las intervenciones de otras personas.
- Puedo relacionar la memoria democrática con la defensa de los derechos humanos.
- He conocido acontecimientos y lugares de memoria democrática de Andalucía.
- Comprendo la importancia de los movimientos sociales en la conquista de derechos.

Reflexión final individual: escribe entre 200 y 300 palabras respondiendo a esta pregunta:

«¿Qué me ha permitido comprender *La bola negra* sobre la relación entre libertad, memoria e identidad? ¿Qué relación tienen estos temas con la historia de Andalucía?»

La autoevaluación tendrá finalidad formativa y permitirá al alumnado identificar sus aprendizajes, dificultades y posibilidades de mejora.

8.6. Garantías de objetividad e inclusión

La evaluación valorará los conocimientos, las destrezas y los desempeños vinculados a los criterios curriculares, no las convicciones personales ni la identidad del alumnado.

Se garantizarán procedimientos accesibles y diversos, sin exigir experiencias personales relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género o las circunstancias familiares.

Las actividades promoverán el respeto a los derechos humanos, la libertad de pensamiento y el análisis crítico fundamentado.

Referencias normativas de evaluación: Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato en Andalucía, artículos 12 y 13, especialmente artículo 13.5, y Anexo II. La selección definitiva de criterios y sus códigos debe verificarse para cada materia y curso.

9. Orientaciones para el profesorado

La propuesta debe desarrollarse desde el respeto a los derechos humanos, el rigor histórico y la protección de la intimidad del alumnado.

Conviene establecer previamente acuerdos para los debates: no realizar preguntas sobre la orientación sexual o identidad de género de compañeros y compañeras, no exigir testimonios personales y evitar convertir los derechos fundamentales en una cuestión sometida a votación.

También es importante distinguir las experiencias de represión vividas durante diferentes épocas, sin establecer equivalencias simplistas entre ellas.

Las actividades de investigación pueden adaptarse para alumnado con diferentes necesidades de apoyo educativo, ofreciendo fuentes con distintos niveles de complejidad, materiales audiovisuales subtitulados y alternativas a las exposiciones orales.

En el bloque dedicado a Andalucía, se recomienda utilizar archivos, instituciones y asociaciones vinculadas con la recuperación de la memoria democrática, prestando atención a la documentación histórica y a la protección de los testimonios personales.

10. Fuentes y recursos para ampliar

Para desarrollar la unidad y proporcionar al alumnado documentación contrastada, se recomienda utilizar:

- Boletín Oficial del Estado, para consultar las normas históricas y vigentes.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la legislación autonómica.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, para recursos literarios y estudios sobre Lorca.
- Residencia de Estudiantes, para la historia cultural del primer tercio del siglo XX.
- Ministerio de Cultura, para archivos y recursos patrimoniales.

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para consultar el currículo andaluz.

Referencias normativas

Normativa educativa:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en Andalucía.

Memoria democrática:

- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.
- Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Diversidad y derechos LGTBI:

- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Vinculación curricular

La unidad puede vincularse al Real Decreto 243/2022, al Decreto 103/2023 de Andalucía y a la Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo andaluz.

La selección definitiva de competencias específicas y criterios de evaluación debe hacerse por materia y curso, evitando atribuir a una misma actividad criterios que no correspondan a la programación docente.

11. Propuesta de distribución temporal

Sesión	Trabajo
1	Lorca, literatura y contexto histórico
2	Segunda República, libertades y diversidad
3–4	Visionado de la película

5	Comparación de historias y análisis audiovisual
6	Memoria democrática y represión
7	Derechos LGTBI y análisis legislativo
8	Andalucía: Lorca, lugares de memoria y represión
9	Movimiento LGTBI andaluz y derechos conquistados
10	Investigación y elaboración del proyecto
11	Exposición, debate y evaluación

El tiempo dedicado al visionado y a los proyectos puede ampliarse según la duración de la película y las características del grupo.

12. Consideraciones finales

La película La bola negra ofrece una oportunidad para trabajar con el alumnado de Bachillerato cuestiones relacionadas con la identidad, la libertad, la memoria democrática, la discriminación y la defensa de los derechos humanos.

La incorporación de Andalucía permite conectar estos contenidos con la realidad histórica y cultural más próxima al alumnado, recuperando lugares, acontecimientos y experiencias que forman parte de nuestro patrimonio colectivo.

La figura de Federico García Lorca, la represión franquista, la antigua prisión de Huelva, las experiencias de las mujeres represaliadas y la trayectoria del movimiento LGTBI andaluz permiten comprender que la conquista de las libertades ha sido resultado de procesos históricos y de luchas colectivas.

Desde una perspectiva educativa, esta unidad pretende fomentar el pensamiento crítico, el conocimiento histórico, el respeto a la diversidad y el compromiso con una convivencia democrática basada en la igualdad y los derechos humanos.

Conocer las historias que fueron silenciadas es también una forma de comprender nuestro presente y de construir una sociedad en la que ninguna persona tenga que ocultar quién es.